

Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 19 de junio de 2006, donde se les imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).
- Falta de pago de las rentas, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa A).

Por el presente anuncio se le otorgan quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: SE-7063.

Municipio (provincia): Las Cabezas de San Juan (Sevilla).
Finca: 59395.

Dirección vivienda: C/ Virgen del Rosario, 35.

Apellidos y nombre de la arrendataria: Zambrano Sánchez, Juana.

Sevilla, 6 de septiembre de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 27 de junio de 2006, del Centro Educación de Adultos de Bellavista, de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 2720/2006).

Centro Educación de Adultos de Bellavista.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Manuel Pan Ramos, expedido el 6 de octubre de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 27 de junio de 2006.- La Directora, Catalina Marín Villalobos.

CAJAS DE AHORROS

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2006, de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén, de sorteo para la elección de compromisarios. (PP. 3868/2006).

El Consejo de Administración de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén ha fijado el día 11 de septiembre de 2006, para la apertura del proceso electoral de renovación y ampliación de Organos de Gobierno.

El sorteo de compromisarios tendrá lugar el día 20 de noviembre de 2006, a las 17,00 horas, en la Sede de la

Caja (Plaza de Jaén por la Paz, 2, Jaén) ante Notario y con carácter público para los impositores de la Entidad.

Se elegirán 420 compromisarios y 420 suplentes para la Comunidad Autónoma de Andalucía y 10 compromisarios y 10 suplentes, para la Comunidad Autónoma de Cataluña, entre los impositores de la Entidad que reúnan los requisitos señalados en los artículos 17 y 18 de los Estatutos del Reglamento de procedimiento regulador del sistema de designación de los Organos de Gobierno de la Caja de Jaén.

Los titulares de cuentas de ahorro-infantil que hayan cumplido la mayoría de edad tienen de plazo hasta el día 3 de octubre de 2006, para convertir tales libretas en otras de ahorro ordinario al objeto de poder participar en el sorteo. En caso de no hacer uso de esta facultad, se entenderá que renuncian al derecho de participar en el mismo.

Los titulares de cuentas conjuntas o indistintas tienen de plazo hasta el día 3 de octubre de 2006, para designar entre sí a cualquiera de ellos. En caso de no hacer uso de esta facultad, se considerará como único impositor al titular que figure en primer lugar.

Para el caso de que un impositor/a fuera simultáneamente titular de cuentas abiertas en oficinas situadas en distintas Comunidades Autónomas, será incluida de entre ellas en la correspondiente a su domicilio, según conste éste en la documentación contractual más reciente de que disponga la Caja, salvo disposición expresa del propio titular, que deberá de manifestar antes del día 3 de octubre de 2006.

La lista de impositores estará a disposición del público en todas las sucursales de la Entidad, quienes podrán formular reclamaciones o impugnaciones hasta el día 29 de septiembre de 2006.

Las reclamaciones o impugnaciones se interpondrán ante el Presidente de la Comisión Electoral, conforme a las siguientes normas:

a) Se presentará por escrito en la Oficina en cuya lista se haya observado la deficiencia, o en el domicilio social de la Caja.

b) Toda reclamación o impugnación que se formule fuera de plazo será desestimada por la Comisión Electoral quien, asimismo, podrá rechazar aquellas otras que no se presenten acompañadas de la justificación documental adecuada, salvo que se designen de modo concreto los elementos de prueba y éstos se encuentren en poder de la propia Caja.

c) Durante los cinco días siguientes a la interposición serán resueltas las reclamaciones en única instancia por la Comisión Electoral.

d) La lista definitiva resultante de las rectificaciones a que, en su caso, hubiere lugar, quedará expuesta en las respectivas oficinas hasta el día de la elección, entendiéndose que esta exposición tendrá el carácter de notificación a los interesados, a todos los efectos. Un ejemplar de la misma le será entregado al Presidente de la Comisión de Control.

Jaén, 11 de septiembre de 2006.- El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Arcos Moya.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2006, de la Sdad. Coop. And. Cerámica El Portichuelo, de transformación en Sociedad Limitada. (PP. 3722/2006).

Don Mauricio Soriano Pastor, con DNI 75.042.312-M, como Presidente de la entidad «Cerámica El Portichuelo, Sociedad Cooperativa Andaluza», con domicilio en carretera Córdoba-Valencia, km 109, de Bailén (Jaén), y CIF: F-23056922, y número de registro JARCA-296, del Registro Provincial de Sociedades Cooperativas de Jaén.

Anuncia el acuerdo válidamente adoptado el pasado 1 de septiembre de 2006, en Asamblea General Extraordinaria, por el cual se aprobó, por unanimidad de todos los miembros de la Cooperativa, la transformación de esta Sociedad Cooperativa en una Sociedad Limitada de denominación social «Cerámica El Portichuelo, S.L.», según lo previsto en el artículo 108 de la vigente Ley 2/99, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y su modificación por Ley 3/2002, de 16 de diciembre.

Bailén, 1 de septiembre de 2006.- El Presidente, Mauricio Soriano Pastor.

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2006, de la Sdad. Coop. And. de Viviendas del Sur, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 3775/2006).

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Lugar: Salón de reuniones de la Comunidad de Propietarios de Plaza de Moravia, 6-8, de Sevilla.

Hora: 20,30 y 21 horas en primera y segunda convocatoria.

Día: 26 de octubre de 2006.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea Anterior.
2. Balance final de la Cooperativa.
3. Proyecto de distribución del Activo.
4. Ruegos y preguntas.

Sevilla, 6 de septiembre de 2006.- Francisco Guanes Núñez, DNI: 27811143-A.

ANUNCIO de 13 de junio de 2006, de la Sdad. Coop. And. Carpintería Metálica Los Silos, de disolución. (PP. 2440/2006).

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de junio de 2006 se acordó la disolución de «Carpintería Metálica Los Silos, Sdad. Coop. And.» sobre la base del artículo 110.b) de la Ley 2/1999 de Sociedades Cooperativas Andaluzas, por imposibilidad de realizar la actividad cooperativizada.

El Liquidador, David Crespín Somoza.
